

SOCIEDADES

Las Sociedades se clasifican en dos grupos:

1. Sociedad de Personas
 - a) De Responsabilidad Limitada
 - b) Colectivas
 - c) Encomanditas Simples
2. Sociedades de Capitales
 - a) S.A. Abiertas
 - b) S.A. Cerradas
 - c) Encomanditas por Acciones

A Sociedades de Personas

Se entiende por Sociedades de Personas aquellas asociaciones contractuales de dos o más personas para llevar una u otras formas de Actividad Mercantil.

Es una persona jurídica independiente de los socios individualmente considerados.

La sociedad es un ser ficticio que puede adquirir derechos y contraer obligaciones, puede ser representada judicial y extrajudicialmente al igual que una persona natural.

Tramites para la creación de una Sociedad de Personas:

1. Escritura Pública
2. Formalidades de Publicidad

Escritura Pública

Debe contener entre otras los siguientes datos:

- a) Nombre, apellidos, domicilio y profesión (actividad) de los socios.
- b) Razón o firma social (nombre de la sociedad)
- c) Carácter del negocio (nombre de la sociedad)
- d) Domicilio de la sociedad
- e) Monto del capital que los socios aportan y la fecha y forma en que se harán los aportes.
- f) Derechos y deberes de cada socio.
- g) Distribución de la pérdida y/o utilidades.
- h) La facultad de los socios para retirar fondos de la sociedad.
- i) Condiciones en que los socios pueden retirarse de la sociedad.
- j) Forma en que se realizará la disolución y liquidación de la sociedad.
- k) El someter o no a arbitraje los conflictos que pueden surgir en la sociedad y la forma de asignar el árbitro.

- l) Duración de la sociedad.

Formalidades de Publicidad

Las formalidades de publicidad deben hacerse dentro de los 60 días corridos.

- a) Inscripción del extracto de la escritura de la sociedad en el registro de comercio correspondiente al domicilio de la empresa.
- b) Publicación del mismo extracto en el diario oficial por una sola vez.

Asientos de Apertura de una sociedad.

Podemos distinguir 4 aspectos:

- 1. Los aportes de capital se entregan con posterioridad a la fecha de la escritura.
- 2. Los Aportes se entregan un aporte en la fecha de la escritura y la otra en fecha posterior.
- 3. Todos los aportes se entregan en la fecha de la escritura.
- 4. Uno de los socios aporta una empresa en marcha.

- 1. Los Aportes de los socios se entregan con posterioridad a la fecha de la escritura:
Ejemplo :

El 01 de Febrero del 2000 se forma una sociedad con un aporte del Socio A de \$ 1.000.000 y del Socio B de \$ 1.000.000 los que se cancelan en efectivo el 10/06/2000.

Contabilización:

01/02/2000	_____ x _____		
	<i>Cuenta obligada Socio A</i>	<i>1.000.000</i>	
	<i>Cuenta obligada Socio B</i>	<i>1.000.000</i>	
	<i>Capital</i>		<i>2.000.000</i>
	<i>Apertura Soc. X según escritura.....</i>		

10/06/2000	_____ x _____		
	<i>Caja</i>	<i>2.000.000</i>	
	<i>Cuenta obligada Socio A</i>		<i>1.000.000</i>
	<i>Cuenta obligada Socio B</i>		<i>1.000.000</i>
	<i>Pago aporte de capital de los socios.....</i>		

Nota : La cuenta “Cuenta obligada socio x” es considerada como complementaria de la cuenta Capital.

2. Parte de los Aportes se entregan un aporte en la fecha de la escritura y la otra en fecha posterior.

Ejemplo :

El 01 de Febrero del 2000 se forma una sociedad con un capital de \$ 2.000.000 de los que se cancelaron \$ 500.000 cada socio y el saldo en una fecha posterior.

Contabilización:

01/02/2000 _____ x _____

<i>Caja</i>	<i>1.000.000</i>	
<i>Cuenta obligada Socio A</i>	<i>500.000</i>	
<i>Cuenta obligada Socio B</i>	<i>500.000</i>	
<i>Capital</i>		<i>2.000.000</i>

Apertura Soc. X según escritura.....

10/06/2000 _____ x _____

<i>Caja</i>	<i>1.000.000</i>	
<i>Cuenta obligada Socio A</i>		<i>500.000</i>
<i>Cuenta obligada Socio B</i>		<i>500.000</i>

Pago aporte de capital de los socios.....

3. Todos los aportes se entregaran en la fecha de la escritura:

Ejemplo :

El 01 de Febrero del 2000 se forma una sociedad de la que Socio A aporta en efectivo \$ 1.000.000 y el otro entrega su empresa en marcha la que se valoriza en igual monto.

Los Estados Financieros de la empresa en marcha indican lo siguiente:

Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Caja	200.000	Proveedores	120.000
Clientes	450.000	Letras por Pagar	180.000
Mercaderías	300.000		
		Patrimonio	
Activo Fijo		Capital	900.000
Muebles	250.000		

Nota : El Saldo Acreedor de la “Cuenta Particular Socio X” es de libre disposición del socio respectivo.

Capitalización de las reservas retenidas

Contabilización:
 xx/xx/200x _____ x _____

<i>Utilidades Retenidas</i>	90.000	
<i>Capital</i>		90.000
<i>Por capitalización de las utilidades retenidas.....</i>		

Formas para distribuir Pérdidas

1. Cargando la pérdida a la cuenta particular de los socios.

Contabilización:
 xx/xx/200x _____ x _____

<i>Cuenta Particular Socio A</i>	50.000	
<i>Cuenta Particular Socio B</i>	50.000	
<i>Pérdidas y Ganancias</i>		100.000
<i>Por distribución pérdida.....</i>		

2. Especificando el año de la pérdida.

Contabilización:
 xx/xx/200x _____ x _____

<i>Pérdida año 2000</i>	100.000	
<i>Pérdidas y Ganancias</i>		100.000
<i>Por distribución pérdida.....</i>		

Si suponemos al ejercicio siguiente una utilidad de \$ 240.000 podríamos absorber la pérdida anterior, en cuyo caso debemos confeccionar el siguiente asiento contable:

Contabilización:
 xx/xx/200y _____ x _____

<i>Pérdidas y Ganancias</i>	240.000	
<i>Pérdida año 2000</i>		100.000
<i>Cuenta Particular socio A</i>		70.000
<i>Cuenta Particular socio B</i>		70.000
<i>Por distribución utilidad.....</i>		

Nota : Las sociedades de responsabilidad limitada responden por sus aportes; también pueden responder por más que el aporte siempre que esté establecido por escritura. En cambio, las sociedades colectivas responden por el Capital y los bienes.

Ejercicios :

1. Con fecha 30 de Junio del 2000 una empresa en igualdad de condiciones presenta la siguiente situación.

Patrimonio		1.470.000
Capital	840.000	
Utilidades Retenidas	480.000	
Utilidad 1° Semestre	<u>150.000</u>	

El 01 de Julio del 2000 se incorpora el socio D quien aporta en efectivo \$ 20.000 más por cada socio con respecto al patrimonio que se determine. Esta empresa lleva mayor auxiliar de la cuenta "Capital".

Se pide : Registrar los asientos respectivos y presentar la cuenta Capital y sus auxiliares en forma esquemática.

Contabilización:

01/07/2000 _____ x _____			
Utilidades Retenidas		480.000	
Pérdidas y Ganancias		150.000	
Capital			630.000
Capital socio A	210.000		
Capital Socio B	210.000		
Capital Socio C	210.000		

Capitalización por incorporación Socio D.....

01/07/2000 _____ x _____			
Caja		550.000	
Capital			550.000
Capital socio A	15.000		
Capital Socio B	15.000		
Capital Socio C	15.000		

Socio D cancela aporte de capital.....

Capital		Capital Socio A		Capital Socio B	
	840.000		280.000		280.000
	630.000		210.000		210.000
	550.000		15.000		15.000
0	2.020.000	0	505.000	0	505.000
2.020.000		505.000		505.000	

2.020.000	2.020.000	505.000	505.000	505.000	505.000
		Capital Socio C		Capital Socio D	
			280.000		505.000
			210.000		
			15.000		
		0	505.000	0	505.000
		505.000		505.000	
		505.000	505.000	505.000	505.000

3. Una empresa con 2 Socios en igualdad de condiciones presenta al 30 de Junio del 2000 el siguiente patrimonio:

Patrimonio		1.700.000
Capital	1.000.000	
Utilidades Retenidas	500.000	
Utilidad 1° Semestre	<u>200.000</u>	

Al 01 de Julio del 2000 se incorpora el Socio C quien aporta en efectivo \$ 1.300.000 para controlar el 50% del capital de la sociedad.

Contabilización:

01/07/2000 _____ x _____			
Utilidades Retenidas		500.000	
Pérdidas y Ganancias		200.000	
Capital			700.000
Capital socio A	350.000		
Capital Socio B	350.000		
Capitalización por incorporación Socio C.....			
01/07/2000 _____ x _____			
Caja		1.300.000	
Capital			1.300.000
Capital Socio C	1.300.000		
Socio C cancela aporte de capital.....			
01/07/2000 _____ x _____			
Capital		200.000	
Capital socio A	100.000		
Capital Socio B	100.000		
Capital			200.000
Capital Socio C	200.000		
Complementa capital Socio C.....			

Capital		Capital Socio A		Capital Socio B	
200.000	1.000.000	100.000	500.000	100.000	500.000
	700.000		350.000		350.000

	1.300.000	100.000	850.000	100.000	850.000
	200.000	750.000		750.000	
0	1.500.000	850.000	850.000	850.000	850.000
1.500.000					
1.500.000	1.500.000	Capital Socio C			
			1.300.000		
			200.000		
		0	1.500.000		
		1.500.000			
		1.500.000	1.500.000		

3. Una empresa con 3 socios en igualdad de condiciones presenta al 30 de Junio del 2000 el siguiente patrimonio:

Patrimonio		1.470.000
Capital	840.000	
Utilidades Retenidas	480.000	
Utilidad 1° Semestre	<u>150.000</u>	

Con fecha 01 de Julio del 2000 el Socio A se retira pagando lo que le corresponde a su patrimonio los socios B y C de sus propios recursos en partes iguales.

Contabilización:

01/07/2000		x		
Utilidades Retenidas			480.000	
Pérdidas y Ganancias			150.000	
Capital				630.000
Capital socio A		210.000		
Capital Socio B		210.000		
Capital Socio C		210.000		
Capitalización por incorporación Socio D.....				
01/07/2000		x		
Capital			490.000	
Capital socio A		490.000		
Capital				490.000
Capital Socio B		245.000		
Capital Socio C		245.000		
Cancelación capital socio A.....				

Capital		Capital Socio A		Capital Socio B	
490.000	840.000	490.000	280.000		280.000
	630.000		210.000		210.000
	490.000	490.000	490.000		245.000
				0	735.000
490.000	1.960.000			735.000	
1.470.000				735.000	735.000

1.960.000	1.960.000
------------------	------------------

Capital Socio C	
	280.000
	210.000
	245.000
0	735.000
735.000	
735.000	735.000

LIQUIDACION DE SOCIEDADES

Cuando una sociedad de personas liquida, vende sus Activos y la utilidad que tenga por la venta se abonara a Resultado a una cuenta denominada “**Resultado de Liquidación**”.

Ejemplo:

- a) Al 30/06/2000 se presenta el siguiente Estado Financiero:

Activo Fijo		280.000
Muebles y Utiles	400.000	
Depreciación Acumulada	<u>(120.000)</u>	

El 01/07/2000 vende sus muebles en \$ 300.000 los que son cancelados en efectivo.

Contabilización:

01/07/2000 _____ x _____		
Caja	300.000	
Depreciación Acumulada	120.000	
Muebles y Utiles		400.000
Resultado de Liquidación		20.000
Venta de muebles por liquidación.....		

- b) 01/07/2000 se venden Mercaderías por \$ 150.000 más IVA cuyo costo son \$ 100.000.

Contabilización:

01/07/2000 _____ x _____		
Caja	178.500	
Mercaderías		100.000
IVA Débito Fiscal		28.500
Resultado de Liquidación		50.000
Venta de mercaderías por liquidación...		

c) El 01/07/2000 se venden Mercaderías por \$ 80.000 más IVA, Costo de las mercaderías es de \$ 100.000.

Contabilización:

01/07/2000 _____ x _____		
Caja	95.200	
Resultado de Liquidación	20.000	
Mercaderías		100.000
IVA Débito Fiscal		15.200
Venta de mercaderías por liquidación...		

Nota : El Resultado de la Liquidación de la sociedad debe saldarse contra la “Cuenta Particular” de los socios en proporción a sus aportes de capital según escritura.

Ejercicio

El 30/06/2000 una sociedad constituida por los señores Galvéz y Rojas con una participación del 60 y 40% respectivamente del patrimonio y resultado, presenta el siguiente Balance.

BALANCE GENERAL

ACTIVO	1.469.000	PASIVO	1.469.000
Activo Circulante	1.137.000	Pasivo Circulante	329.000
Caja	70.000	Proveedores	89.000
Banco Chile	240.000	Letras por Pagar	210.000
Clientes	250.000	IVA Débito Fiscal	30.000
E.D.I.	<u>(5.000)</u>		
Letras por Cobrar	150.000	Patrimonio	1.140.000
Mercaderías	380.000	Capital	780.000
IVA Crédito Fiscal	22.000	Reservas	240.000
Cuenta Particular Sr. Rojas	30.000	Utilidad 1° Semestre	120.000
Activo Fijo	332.000		
Muebles y Útiles	200.000		
Depreciación Acumulada	<u>(60.000)</u>		
Vehículos	300.000		
Depreciación Acumulada	<u>(108.000)</u>		

El 01/07/2000 se liquida la sociedad de acuerdo a las siguientes condiciones:

- A los clientes se les efectuó un descuento del 10%. Del saldo se recupero el 95%.
- De las Letras por Cobrar se recupero \$ 145.000
- Las Mercaderías se vendieron al contado en \$ 430.000 más IVA.
- Los Muebles se vendieron en \$ 160.000 y su pago fue al contado.

- e) El Vehículo se vendió en \$ 220.000. 50% al contado y el saldo con letra a 45 días.
- f) Los Gastos de Liquidación alcanzaron a \$ 25.000 los cuales se cancelaron en efectivo.
- g) Se cancela todo el pasivo.

Se pide : Registrar los asientos que correspondan al Libro Diario y presentar el Libro Mayor correctamente cuadrado.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
1/07/00	Resultado de Liquidación	21.008		Descuento clientes por Liq. Soc.
1/07/00	IVA Débito Fiscal	3.992		Descuento clientes por Liq. Soc.
1/07/00	Cientes		25.000	Descuento clientes por Liq. Soc.
1/07/00	Caja	213.750		Recuperación Clientes
1/07/00	E.D.I.	5.000		Regulariza EDI según Balance
1/07/00	Resultado de Liquidación	6.250		Diferencia no recuperada clientes
1/07/00	Cientes		225.000	Regulariza pago clientes.
1/07/00	Caja	145.000		Letra Sr. XX
1/07/00	Resultado de Liquidación	5.000		Diferencia no recuperada en letra
1/07/00	Letras por Cobrar		150.000	Pago Letra Sr. XX
1/07/00	Caja	511.700		Venta de Mercaderías
1/07/00	Mercaderías		380.000	Venta de Mercaderías
1/07/00	IVA Débito Fiscal		81.700	Venta de Mercaderías
1/07/00	Resultado de Liquidación		50.000	Venta de Mercaderías
1/07/00	Caja	160.000		Por Venta de Muebles
1/07/00	Depreciación Acumulada	60.000		Por Venta de Muebles
1/07/00	Muebles y Utiles		200.000	Por Venta de Muebles
1/07/00	Resultado de Liquidación		20.000	Por Venta de Muebles
1/07/00	Caja	110.000		Por Venta de Vehículo
1/07/00	Letras por Cobrar	110.000		Por Venta de Vehículo
1/07/00	Depreciación Acumulada	108.000		Por Venta de Vehículo
1/07/00	Vehículo		300.000	Por Venta de Vehículo
1/07/00	Resultado de Liquidación		28.000	Por Venta de Vehículo
1/07/00	Resultado de Liquidación	25.000		Gastos por Liquidación
1/07/00	Caja		25.000	Gastos por Liquidación
1/07/00	IVA Débito Fiscal	22.000		Reg. Iva del mes.
1/07/00	IVA Crédito Fiscal		22.000	Reg. Iva del mes.
1/07/00	Resultado de Liquidación	40.742		Regulariza cuenta

1/07/00	Cuenta Particular Socio Galvez		24.445	Regulariza cuenta
1/07/00	Cuenta Particular Socio Rojas		16.297	Regulariza cuenta
1/07/00	Proveedores	89.000		Regulariza el Pasivo
1/07/00	Letras por Pagar	210.000		Regulariza el Pasivo
1/07/00	IVA Débito Fiscal	85.708		Regulariza el Pasivo
1/07/00	Caja		384.708	Regulariza el Pasivo
1/07/00	Capital	780.000		Regulariza el Patrimonio
1/07/00	Reservas	240.000		Regulariza el Patrimonio
1/07/00	Perdidas y Ganancias	120.000		Regulariza el Patrimonio
1/07/00	Cuenta Particular Socio Galvez		684.000	Regulariza el Patrimonio
1/07/00	Cuenta Particular Socio Rojas		456.000	Regulariza el Patrimonio
1/07/00	Cuenta Particular Socio Galvez	708.445		Regulariza cuenta particular
1/07/00	Cuenta Particular Socio Rojas	442.297		Regulariza cuenta particular
1/07/00	Caja		800.742	Regulariza cuenta particular
1/07/00	Banco		240.000	Regulariza cuenta particular
1/07/00	Letras por Cobrar		110.000	Regulariza cuenta particular
	TOTALES	4.222.892	4.222.892	

B. Sociedades Anónimas

Es una persona jurídica que consta de la reunión de un fondo común suministrado por accionistas responsables solo por sus respectivos aportes y administrado por un directorio por miembros esencialmente renovables.

El Capital de una sociedad anónima esta dividido en partes iguales y cada uno de estas partes recibe en nombre de Acciones.

Existen dos tipos de acciones:

- a) Ordinarias o comunes.
- b) Preferentes o preferidas.

Existen dos tipos de accionistas:

- a) Ordinarios
- b) Preferentes

Trámites para la constitución de una Sociedad Anónima:

- a) Escritura Públicas.
- b) Formalidades de publicidad.

a) **Escritura Pública** :

Debe contener necesariamente los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, profesión y domicilio de los socios.

- Nombre y domicilio de la sociedad.
- Enumeración del o de los objetivos de la S.A. (Giro, etc.)
- Capital de la sociedad, número de acciones en que se divide con indicaciones de sus series y privilegios, y si tiene valor nominal.
- Forma y fecha en que se deben cancelar los aportes comprometidos e indicación y valorización de todos aquellos aportes que no sean en dinero efectivo.
- Designación de los miembros del directorio provisorio.

b) Formalidades de Publicidad

Tiene por objeto permitir a terceras personas que van a realizar operaciones con la sociedad conocer todos los pormenores en cuanto a la solvencia, confiabilidad y facultad de la sociedad y de sus representantes.

Tipos de Formalidades de Publicidad

- Inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad debidamente autorizada ante notario en el registro de comercio de la localidad correspondiente al domicilio de la sociedad.
- Publicación del extracto, autorizado ante notario en el Diario Oficial por una sola vez.

Ambos deben ser antes de 60 días corridos contados desde la fecha de la escritura.

La omisión total o parcial de los tramites de constitución de la sociedad da origen a que esta sea **declarada inexistente** o **declarada de nulidad absoluta**.

Declara Inexistente :

- No suscribir la escritura.
- Omisión de la inscripción o publicación del extracto o hacerlo después de los 60 días.

De Nulidad Absoluta

- Faltan datos en la escritura (de los 5 datos incluidos anteriormente).
- Disconformidad entre la escritura y la publicación del extracto.

Caer en una nulidad absoluta significa que si bien nació a la vida legal es ineficaz, no produciendo efecto legal alguno por vicios o defectos en el pacto social.

La Ley hace responsable solidario a los fundadores de la sociedad de las obligaciones incurridas por la empresa con terceros.

Acciones comunes

En cuanto al capital podemos distinguir lo siguiente:

Capital Autorizado : Es aquel que los fundadores de la sociedad han considerado suficiente para el normal desarrollo de la actividad de la sociedad. Se debe indicar en la escritura y estatuto de la sociedad (estatuto = reglamentos)

Capital Suscrito : Es aquella parte del capital autorizado que determinadas personas se han comprometido a aportar mediante la suscripción de un número determinado de acciones.

Capital Pagado : Es el monto de las acciones suscritas que han sido efectivamente pagadas.

Existen dos tipos de Sociedades Anónimas :

1. Sociedades Anónimas Abiertas
2. Sociedades Anónimas Cerradas.

Sociedades Anónimas Abiertas

Se consideran S.A. Abiertas aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que hagan oferta pública de sus acciones (se transen en la bolsa)
- b) Que tengan como mínimo 500 accionistas.
- c) Que el 10% del Capital Suscrito pertenezca a un mínimo de 100 accionistas (objetivo es proteger al accionista minoritario)

Sociedad Anónima Cerrada

- a) Que no hagan oferta pública de sus acciones.
- b) Que tengan como máximo 499 accionistas.
- c) Que el 10% del Capital Suscrito pertenezca como máximo a 99 accionistas.

Las S.A. Abiertas están sujetas a fiscalización de la S.V.S., en cambio las S.A. Cerradas no están sujetas aunque pueden voluntariamente someterse a su fiscalización.

Los datos de una S.A. son copulativos, es decir, cualquier que falte pasa a ser S.A. Abierta.

Al momento de suscribir la escritura los fundadores deberán suscribir y cancelar en esa misma fecha por lo menos la tercera parte del Capital autorizado y por el resto tienen un plazo de tres años contados desde la fecha de la escritura.

Las personas que pagan acciones se le entrega un certificado llamado **Título** en donde se indica la cantidad y valor nominal de las acciones.

En el título queda establecido:

- a) Bajo la par (con descuento)
- b) A la Par (valor nominal)
- c) Sobre la par (con prima o sobreprecio)

Ejemplo N° 1 A la Par

El 10/01/2000 se constituye una S.A. con un Capital de \$ 4.800.000 dividido en 12.000 acciones a \$ 400 c/u. En la misma fecha los fundadores de esta S.A. suscribieron 6.500 acciones y pagaron en esa misma fecha 4.500 acciones, las 2.000 acciones se cancelaron en Junio y Noviembre del mismo año de 1.000 acciones por mes,

Otras personas en Mayo del 2000 suscribieron 2.400 acciones que cancelaron 1.200 acciones en Octubre del 2000 y otras 1.200 acciones en Marzo del 2001.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
10/01/00	Acciones a Emitir	4.800.000		Constitución S.A. X segun
10/01/00	Capital		4.800.000	Constitución S.A. X segun
10/01/00	Suscriptores	2.600.000		Socios Fundadores Suscriben...
10/01/00	Acciones a Emitir		2.600.000	Socios Fundadores Suscriben...
10/01/00	Caja	1.800.000		Pago 4500 acciones socios F...
10/01/00	Suscriptores		1.800.000	Pago 4500 acciones socios F...
10/05/00	Suscriptores	960.000		Otros Socios suscriben 2400 acc.
10/05/00	Acciones a Emitir		960.000	Otros Socios suscriben 2400 acc.
10/06/00	Caja	400.000		Pago 1000 acciones socios
10/06/00	Suscriptores		400.000	Pago 1000 acciones socios
10/10/00	Caja	480.000		Pago 1200 acciones otros socios
10/10/00	Suscriptores		480.000	Pago 1200 acciones otros socios
10/11/00	Caja	400.000		Pago 1000 acciones socios F...
10/11/00	Suscriptores		400.000	Pago 1000 acciones socios F...
TOTALES		11.440.000	11.440.000	

Acciones a Emitir	
4.800.000	2.600.000
	960.000
4.800.000	3.560.000
	1.240.000
4.800.000	4.800.000

Suscriptores	
2.600.000	1.800.000
960.000	400.000
	480.000
	400.000
3.560.000	3.080.000
	480.000
3.560.000	3.560.000

N° Acciones	
12.000	6.500
	2.400
12.000	8.900
	3.100
12.000	12.000

Ejemplo N° 2 Bajo la Par

El 10/01/2000 se constituye una S.A. con un Capital de \$ 4.800.000 dividido en 12.000 acciones a \$ 400 c/u. En la misma fecha los fundadores de esta S.A. suscribieron 6.500 acciones y pagaron en esa misma fecha 4.500 acciones, las 2.000 acciones se cancelaron en Junio y Noviembre del mismo año de 1.000 acciones por mes,

Otras personas en Mayo del 2000 suscribieron 2.400 acciones que cancelaron 1.200 acciones en Octubre del 2000 y otras 1.200 acciones en Marzo del 2001.

Las acciones se cancelan con un 10% descuento, es decir a \$ 360 c/u.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
10/01/00	Acciones a Emitir	4.800.000		Constitución S.A. X segun
10/01/00	Capital		4.800.000	Constitución S.A. X segun
10/01/00	Suscriptores	2.600.000		Socios Fundadores Suscriben...
10/01/00	Acciones a Emitir		2.600.000	Socios Fundadores Suscriben...
10/01/00	Caja	1.620.000		Pago 4500 acciones socios Fund..
10/01/00	Descuento sobre acciones	180.000		Pago 4500 acciones socios Fund..
10/01/00	Suscriptores		1.800.000	Pago 4500 acciones socios Fund..
10/05/00	Suscriptores	960.000		Otros Socios suscriben 2400 acc.
10/05/00	Acciones a Emitir		960.000	Otros Socios suscriben 2400 acc.
10/06/00	Caja	360.000		Pago 1000 acciones socios Fund..
10/06/00	Descuento sobre acciones	40.000		Pago 1000 acciones socios Fund..
10/06/00	Suscriptores		400.000	Pago 1000 acciones socios Fund..
10/10/00	Caja	432.000		Pago 1200 acciones otros socios
10/10/00	Descuento sobre acciones	48.000		Pago 1200 acciones otros socios
10/10/00	Suscriptores		480.000	Pago 1200 acciones otros socios
10/11/00	Caja	360.000		Pago 1000 acciones socios Fund..
10/11/00	Descuento sobre acciones	40.000		Pago 1000 acciones socios Fund..
10/11/00	Suscriptores		400.000	Pago 1000 acciones socios Fund..
TOTALES		11.440.000	11.440.000	

Acciones a Emitir		Suscriptores		N° Acciones	
4.800.000	2.600.000	2.600.000	1.800.000	12.000	6.500
	960.000	960.000	400.000		2.400
			480.000		
			400.000		
4.800.000	3.560.000	3.560.000	3.080.000	12.000	8.900
	1.240.000		480.000		3.100
4.800.000	4.800.000	3.560.000	3.560.000	12.000	12.000

Determinación del Patrimonio

Patrimonio

Capital	2.000 acciones a Valor nominal de \$ 400	4.800.000
Acciones a Emitir		<u>(1.240.000)</u>
Capital Suscrito		3.560.000
Suscriptores	1.200 acciones a \$ 400	<u>(480.000)</u>
Capital Pagado		<u>3.080.000</u>

Ejemplo N° 3 Sobre la Par

El 10/01/2000 se constituye una S.A. con un Capital de \$ 4.800.000 dividido en 12.000 acciones a \$ 400 c/u. En la misma fecha los fundadores de esta S.A. suscribieron 6.500 acciones y pagaron en esa misma fecha 4.500 acciones, las 2.000 acciones se cancelaron en Junio y Noviembre del mismo año de 1.000 acciones por mes,

Otras personas en Mayo del 2000 suscribieron 2.400 acciones que cancelaron 1.200 acciones en Octubre del 2000 y otras 1.200 acciones en Marzo del 2001.

Las acciones se cancelan con un 10% de recargo, es decir a \$ 440 c/u.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
10/01/00	Acciones a Emitir	4.800.000		Constitución S.A. X segun
10/01/00	Capital		4.800.000	Constitución S.A. X segun
10/01/00	Suscriptores	2.600.000		Socios Fundadores Suscriben...
10/01/00	Acciones a Emitir		2.600.000	Socios Fundadores Suscriben...
10/01/00	Caja	1.980.000		Pago 4500 acciones socios Fund..
10/01/00	Sobreprecio Vta Acciones Propias		180.000	Pago 4500 acciones socios Fund..
10/01/00	Suscriptores		1.800.000	Pago 4500 acciones socios Fund..
10/05/00	Suscriptores	960.000		Otros Socios suscriben 2400 acc.
10/05/00	Acciones a Emitir		960.000	Otros Socios suscriben 2400 acc.
10/06/00	Caja	440.000		Pago 1000 acciones socios Fund..
10/06/00	Sobreprecio Vta Acciones Propias		40.000	Pago 1000 acciones socios Fund..
10/06/00	Suscriptores		400.000	Pago 1000 acciones socios Fund..
10/10/00	Caja	528.000		Pago 1200 acciones otros socios
10/10/00	Sobreprecio Vta Acciones Propias		48.000	Pago 1200 acciones otros socios
10/10/00	Suscriptores		480.000	Pago 1200 acciones otros socios
10/11/00	Caja	440.000		Pago 1000 acciones socios Fund..
10/11/00	Sobreprecio Vta Acciones Propias		40.000	Pago 1000 acciones socios Fund..
10/11/00	Suscriptores		400.000	Pago 1000 acciones socios Fund..
	TOTALES	11.748.000	11.748.000	

<u>Acciones a Emitir</u>		<u>Suscriptores</u>		<u>N° Acciones</u>	
4.800.000	2.600.000	2.600.000	1.800.000	12.000	6.500

	960.000	960.000	400.000		2.400
			480.000		
			400.000		
4.800.000	3.560.000	3.560.000	3.080.000	12.000	8.900
	1.240.000		480.000		3.100
4.800.000	4.800.000	3.560.000	3.560.000	12.000	12.000

Determinación del Patrimonio

Patrimonio

Capital	2.000 acciones a Valor nominal de \$ 400	4.800.000
Acciones a Emitir		<u>(1.240.000)</u>
Capital Suscrito		3.560.000
Suscriptores	1.200 acciones a \$ 400	<u>(480.000)</u>
Capital Pagado		3.080.000
Sobreprecio Venta Acciones Propias		<u>308.000</u>
Total Patrimonio		<u>3.388.000</u>

Nota : La cuenta **Sobreprecio Venta de Acciones Propias** es una cuenta de Reserva de Revalorización, integrante del Patrimonio, después de Capitaliza.

La Ley autoriza para vender por cuenta y riesgo del moroso en una bolsa de valores mobiliarios el número de acciones que sean necesarios para pagarse de los valores insolutos y de los gastos de enajenación y entregar al moroso el título de las acciones que restan.

Al suscribir acciones deben cancelarse a lo menos la cuarta parte.

Ejemplo 1 : 800 acciones a \$ 100 c/u.

Suscriptores Alfa

80.000	40.000	Acciones Pagadas	=	400
	40.000	Acciones por Pagar	=	400

Al Corredor se le cancelan \$ 3.480 por sus Servicios.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
xx/xx/xx	Gastos de Enajenación	3.480		Por servicios Corredor

xx/xx/xx	Banco Chile		3.480	Por servicios Corredor
----------	-------------	--	-------	------------------------

Supongamos que las acciones se transan en la bolsa a \$ 90 c/u.

Acciones suscritas e Impagas	40.000	
Gastos Enajenación	3.480	
Total	43.480 / 90 = 483,1111	484

$$484 * 90 = 43.560$$

Acciones a
Vender

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
xx/xx/xx	Caja	43.560		Por Venta de Acciones
xx/xx/xx	Gasto de Enajenación		3.480	Por Venta de Acciones
xx/xx/xx	Suscriptores		40.080	Por Venta de Acciones
xx/xx/xx	Suscriptores	80		Por dif. acciones vendidas
xx/xx/xx	Caja		80	Por dif. acciones vendidas

Resumen	:	Acciones Suscritas	800
		Acciones vendidas por Mora	(484)
		Total	316

Saldo de acciones por el
cual se emite el título

Ejemplo 2 :

Un señor X suscribió 600 acciones para lograra las 2 cuotas a \$ 200 cada acción.
Pago la primera cuota y la segunda No.

La empresa incurre en gastos de enajenación por \$ 5.400.

Resumen	:	Acciones Suscritas	600
		Acciones vendidas por Mora	(364)
		Total	236

Saldo de acciones por el cual se emite el título

Los Directores de una S.A. son elegidos por una Junta Ordinaria de Accionistas y las S.A. Abiertas tendrán un mínimo de 5 directores titulares y 5 directores suplentes y, las S.A. Cerradas tendrán como mínimo 3 directores titulares y 3 directores suplentes.

Los Directores Suplentes pueden asistir a las reuniones de accionistas, pero en ella solo tendrán derecho a voz y no a voto, salvo que esté reemplazando al director que suplen.

El Mandato de los Directores se renovará totalmente y no podrá ser superior a 3 años, si en los estatutos esto no queda expresamente establecido se renovará cada 1 año el mandato.

El Gerente General y el resto de los gerentes de una S.A. los elige el directorio, y el cargo de gerente es incompatible con el de Presidente de una Sociedad, con el de Contralor o Auditor y en el caso de una S.A. Abierta también con el cargo de Director.

En las S.A. Abiertas, la Junta Ordinaria de Accionistas deben elegir los Auditores Externos Independientes, que tiene como función entre otras examinar la contabilidad, los inventarios y otros estados financieros y balance e informar de su cometido en la próxima Junta o Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Estos Auditores serán elegidos entre aquellos que figuren inscritos en el registro que para estos efectos tiene la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S).

Además si los estatutos así lo indican las S.A. Abiertas pueden elegir también “Inspectores de Cuentas” en calidad de permanentes y/o temporales.

Las S.A. Cerradas debe elegir 2 Inspectores de Cuentas titulares y 2 suplentes que tendrán las mismas funciones que los Auditores Externos Independientes en la S.A. Abierta.

En las S.A. Cerradas si los estatutos así lo indican pueden reemplazar a los Inspectores de Cuentas por Auditores externos independientes no siendo necesario su registro en la S.V.S.

C. Dividendos

La Ley de S.A. obliga a las S.A. Abiertas a cancelar anualmente a sus accionistas en dinero efectivo a título de Dividendos, por lo menos el 30% de las utilidades líquidas en la proporción de acciones que cada accionista ordinario posea.

En cuanto a las S.A. Cerradas el porcentaje de las utilidades a distribuir en dividendos sería el que determinen los estatutos que pueden ser menor al 30%, y si el estatuto no lo establece o no dice nada al respecto rige lo dispuesto para las S.A. Abiertas.

Ejemplo :

Una S.A. con motivo de su balance al 31/12/2000 tiene inma utilidad de \$ 1.500.000.

La Junta sesionó y acordó distribuir justamente el 30%.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
10/03/01	Pérdidas y Ganancias	1.500.000	
10/03/01	Dividendos por Pagar		450.000
10/03/01	Utilidades Retenidas		1.050.000

Estos Dividendos reciben el nombre de “Dividendos Legales” (establecidos por Ley) y tienen plazo para cancelarse de 30 días desde que se reunió la junta.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
5/04/01	Dividendos por Pagar	450.000	
5/04/01	Banco "X"		450.000

Cuando los Dividendos se cancelan fuera del plazo estipulado deben reajustarse por la Variación que experimente la UF entre la fecha que se hizo exigible el pago y la fecha en que efectivamente se cancelan y devengarán un interés corriente para operaciones reajustables por el mismo periodo.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
xx/xx/xx	Reajuste por Dividendos	xxx.xxx	
xx/xx/xx	Interés sobre Dividendos	xx.xxx	
xx/xx/xx	Dividendos por Pagar		xxx.xxx

En cuanto a las S.A. Cerradas también el Directorio puede acordar cancelar dividendos en el transcurso del año o ejercicio, pero para esto se requiere que no hayan **Pérdidas Acumuladas**, y estos dividendos son llamados “Dividendos Provisorios” y son a cuenta de los que se cancelarán una vez conocido el resultado del ejercicio.

Ejemplo :

En 10/2000 la S.A canceló Dividendos Provisorios por \$ 100.000.

La Utilidad del ejercicio al 31/12/2000 es de \$ 1.500.000. La Junta de Accionistas se reunió en 03/2001 y acordó distribuir el 30%.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
-------	--------	------	-------

10/03/01	Pérdidas y Ganancias	1.500.000	
10/03/01	Dividendos Provisorios		100.000
10/03/01	Dividendos por Pagar		350.000
10/03/01	Utilidades Retenidas		1.050.000
4/04/01	Dividendos por Pagar	350.000	
5/04/01	Banco "X"		350.000

La Junta de Accionistas puede acordar también distribuir Dividendos por una cantidad mayor al 30% los que reciben el nombre de “Dividendos Adicionales” o “Dividendos Voluntarios”.

Estos Dividendos Adicionales deberán cancelarse en la fecha que la Junta ordinaria determine, o lo que disponga el directorio se la junta le da facultad para ello, pero siempre dentro del mismo año.

La Ley autoriza a la S.A. Abierta para otorgar la opción a los accionistas para el pago de los dividendos adicionales o voluntarios.

Las opciones son 3:

1. Pago en Efectivo
2. Pago en acciones liberadas (misma S.A.)
3. Pago en acciones de otra S.A. Abierta de la que sea titular (Se refiere a la cuenta “Valores Negociables”).

Ejemplo :

El 10/03/2001 se reunió la Junta y decidió pagar dividendos por \$ 700.000 sobre una utilidad de \$ 1.500.000. Se otorga la opción para pagar dividendos adicionales a los accionistas quienes eligieron de la siguiente forma:

- a) 30% Contado
- b) 30% Acciones Liberadas de la propia emisión.
- c) 40% en Acciones de la Sociedad “Y”.

Los dividendos legales se cancelaron el 02/04/2001 y los adicionales se pagaron el 20/08/2.001

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
10/03/01	Pérdidas y Ganancias	1.500.000	
10/03/01	Dividendos por Pagar		700.000
10/03/01	Utilidades Retenidas		800.000
2/04/01	Dividendos por Pagar	450.000	

2/04/01	Banco "X"		450.000
20/08/01	Dividendos por Pagar	75.000	
20/08/01	Banco "X"		75.000
20/08/01	Dividendos por Pagar	75.000	
20/08/01	Acciones a Emitir		75.000
20/08/01	Dividendos por Pagar	100.000	
20/08/01	Valores Negociables		100.000

Detalles de Dividendos Adicionales \$ 250.000.

Contado	30%	75.000
Acciones Liberadas	30%	75.000
Acciones S.A. "Y"	40%	100.000

Si alguno de los accionistas de una S.A no cobra sus dividendos estos por Ley pasan al Cuerpo de Bomberos.

Ejercicio :

En el transcurso del año 2000 el Directorio de una S.A. Abierta canceló dividendos provisorios por \$ 140.000. El Balance al 31/12/2001 del mismo año determino una utilidad de \$ 1.800.000.

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25/03/2001 acordó cancelar dividendos en total por la suma de \$ 800.000.

Para los Dividendos adicionales, la S.A. otorga la opción a los accionistas quienes decidieron como se indica:

- 40% Contado
- 40% Acciones Liberadas de la propia emisión
- 20% Acciones S.A. Abierta "Gama" de la que se es titular.

Los Dividendos Obligatorios se cancelaron el 18/04/2001 y los Dividendos Adicionales el 15/07/2001.

Se pide : Registrar la distribución de la utilidad y el correspondiente pago de dividendos.

	Fecha	Cuenta	Debe	Haber
	25/03/01	Pérdidas y Ganancias	1.800.000	
	25/03/01	Dividendos Provisorios		140.000
	25/03/01	Dividendos por Pagar		660.000
	25/03/01	Utilidades Retenidas		1.000.000

1.800.000 * 30% = 540.000

Dividendos Legales y/o Obligatorios

Dividendos Obligatorios	540.000
Dividendos Provisorios	(140.000)
Dividendos Obligatorios por Pagar	400.000
Dividendos Totales	800.000
Dividendos Obligatorios	(540.000)
Dividendos Adicionales	260.000

	Fecha	Cuenta	Debe	Haber
	25/03/01	Pérdidas y Ganancias	1.800.000	
	25/03/01	Dividendos Provisorios		140.000
	25/03/01	Dividendos por Pagar		660.000
	25/03/01	Utilidades Retenidas		1.000.000
	18/04/01	Dividendos por Pagar	400.000	
	18/04/01	Banco "X"		400.000
	15/07/01	Dividendos por Pagar	104.000	
	15/07/01	Banco "X"		104.000
	15/07/01	Dividendos por Pagar	104.000	
	15/07/01	Acciones a Emitir		104.000
	15/07/01	Dividendos por Pagar	52.000	
	15/07/01	Valores Negociables		52.000

Derecho de los Accionistas

1. Participar de la junta de accionistas
2. Participar de las utilidades de la sociedad mediante el pago de Dividendos que se le hace una vez acordado por la junta ordinaria de accionistas.
3. Participar de la liquidación del Activo en caso de término de la sociedad.
4. Suscribir en forma preferente cualquiera emisión adicional de acciones
5. Retiro de la Sociedad (Accionista que se retira se le llama disidente)

La Ley determina las siguientes razones para demostrar su disconformidad.

1. Transformación de la Sociedad
2. Fusión de la Sociedad
3. Enajenación de los Activos y Pasivos

4. Creación de ciertas preferencias para una serie de acciones o un aumento o reducción de las ya existentes.
Además se pueden señalar otros motivos en los estatutos.

En una S.A. Abierta se paga a los accionistas a valor de mercado, pero en las S.A. Cerradas se les paga a valor Libros las acciones al retirarse.

El Valor Libros se obtiene dividiendo el Patrimonio por el número de acciones en circulación.

Ejemplo : S.A. Beta

20.000 Acciones a \$ 200 c/u	4.000.000	
Utilidades Retenidas	1.600.000	
Total Patrimonio	5.600.000	/ 20.000 = 280 Valor Libros

La Empresa tiene 60 días de plazo para cancelar las acciones al socio que se esta retirando.

El valor de mercado de las acciones es de \$ 260 c/u.

Supongamos que el socio que se esta retirando posee 500 acciones.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
xx/xx/xx	Acciones en Tesorería	130.000	
xx/xx/xx	Banco de Chile		130.000
	G. Venta 500 acciones		

La S.A. tiene un plazo de un año para vender las acciones a contar de la fecha de adquisición o si no pasa a disminuir el patrimonio.

Alternativa :

1. Se vendieron en el plazo todas las acciones a \$ 270 c/u.
2. Dentro del año no se vendió ninguna acción
3. Dentro del año se vendieron 300 acciones a \$ 270 c/u

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
1.-	Caja	135.000		XXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		130.000	XXXXXXXXXXXXXXXX
	Sobreprecio Venta acciones		5.000	XXXXXXXXXXXXXXXX
2.-	Capital	100.000		XXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	40.000		XXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		130.000	XXXXXXXXXXXXXXXX
	Otras Reservas		10.000	XXXXXXXXXXXXXXXX

Valor Libros \$ 200 c/u (Valor Nominal) 500 * 200 = 100.000
 \$ 80 c/u (Reservas) 500 * 80 = 40.000

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
3.-	Caja	81.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		78.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Sobreprecio Venta acciones		3.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Capital	40.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	16.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		52.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Otras Reservas		4.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Ejercicio :

40.000 Acciones a \$ 300 c/u 12.000.000
 Utilidades Retenidas 3.200.000
Total Patrimonio 15.200.000 / 40.000 = 380 Valor Libros

Un accionista que tiene 2.000 acciones hace uso de su derecho a retiro y la empresa dentro del plazo fijado por la Ley (60 días) le cancela el valor de sus acciones cuyo valor de mercado el día de pago es de \$ 350 c/u.

Se presentan las siguientes alternativas.....

- No se vendió ninguna acción
- Dentro del plazo de un año se vendieron 1.200 acciones a \$ 360 c/u.
- Se vendieron todas las acciones a \$ 360 c/u.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
	Acciones en Tesorería	700.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Banco "X"		700.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
a.-	Capital	600.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	16.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		700.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Otras Reservas		60.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
b.-	Caja	432.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		420.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Sobreprecio Venta acciones		12.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Capital	240.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	64.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		280.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Otras Reservas		24000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

c.-	Caja	720.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		700.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Sobreprecio Venta de Acciones		20.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Ejercicio :

50.000 Acciones a \$ 400 c/u	20.000.000	
Utilidades Retenidas	6.000.000	
Total Patrimonio	26.000.000	/ 50.000 = 520 Valor Libros

Un accionista hace uso de su D° a Retiro, el que tiene 4000 acciones, el día que se cancelaron las acciones al disidente su valor de mercado es de \$ 480 c/u. Durante el período legal se presentaron las siguientes alternativas.

- a) Se vendieron 2600 acciones a \$ 500 c/u, saldo no se vendió.
- b) Se vendieron las acciones en \$ 500 c/u.
- c) No se vendió ninguna acción.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
	Acciones en Tesorería	1.920.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Banco "X"		1.920.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
a.-	Caja	1.300.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		1.248.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Sobreprecio Venta acciones		52.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Capital	560.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	168.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		672.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Otras Reservas		56.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
b.-	Caja	2.000.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		1.920.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Sobreprecio Venta acciones		80.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
c.-	Capital	1.600.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	480.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		1.920.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Otras Reservas		160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

FUSION DE SOCIEDADES

S.A. "X" : 50.000 Acciones a \$200 c/u. 10.000.000
Utilidades Retenidas 2.500.000
Total Patrimonio 12.500.000 Valor Libros \$ 250 c/u.

S.A "Y" : Es dueña de 10.000 acciones de las 50.000 acciones de "X" registrada en la Cuenta "Inversiones Sociedad Relacionada X" a valor libros de \$ 2.500.000.

Contabilización S.A X

xx/xx/xx	Acciones En Tesorería	2.500.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Inversión en Soc. Relacionada Y		2.500.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Contabilización S.A. Y

xx/xx/xx	Inversión en Soc. Relacionada X	2.500.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Caja		2.500.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Disminución de Capital en una Sociedad Anónima

Una S.A. tiene un	Capital de	50.000 Acciones a \$ 500 c/u	25.000.000
	Utilidades Retenidas		5.000.000
	Total Patrimonio		30.000.000

Determinación Valor Libros $30.000.000 / 50.000 = 600$ x acción.

Se acordó una disminución de 10.00 acciones del Capital. Valor de mercado es de \$ 540 x acción.

Los asientos contables correspondientes son:

xx/xx/xx	Acciones en Tesorería	5.400.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Banco X		5.400.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
xx/xx/xx	Capital	5.000.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	1.000.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		5.400.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Otras Reservas		600.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Una S.A. tiene un	Capital (60.000 acciones a \$ 300 c/u)	18.000.000
	Utilidades Retenidas	4.800.000
	Total Patrimonio	30.000.000

Determinación Valor Libros $22.800.000 / 60.000 = 380$ x acción.

La Junta Ordinaria de Accionistas acordó una disminución de su Capital en 12.000 acciones, siendo adquiridas en la bolsa de valores a \$ 350 c/u. Proceder a registrar los asientos que correspondan.

xx/xx/xx	Acciones en Tesorería	4.200.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Banco X		4.200.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
xx/xx/xx	Capital	3.600.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	960.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones en Tesorería		4.200.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Otras Reservas	360.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
----------------	---------	--------------------

Algunas veces los accionistas adquieren un valor un tanto cercano al Capital y por tanto la S.A. decide capitalizar las Utilidades Retenidas modificando la escritura y los estatutos.

Capital (20.000 acciones a \$ 200 c/u)	4.000.000
Reservas de revalorización	1.600.000
Utilidades Retenidas	2.400.000
Total Patrimonio	8.000.000

Determinación Valor Libros $8.000.000 / 20.000 = 400$ x acción.

La Ley contempla dos métodos para capitalizar las Reservas y Utilidades.

1. Aumentar el Valor Nominal de las acciones (\$200) a valor libros (\$400)

xx/xx/xx	Reservas de Revalorización	1.600.000		Capitalización x aumento VN acc
	Utilidades Retenidas	2.400.000		Capitalización x aumento VN acc
	Capital		4.000.000	Capitalización x aumento VN acc

Nota : En esta situación se mantiene la cantidad de acciones a un mayor valor (\$ 400 c/u).

2. Emitiendo Acciones Liberadas de pago.

xx/xx/xx	Acciones a Emitir	4.000.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Capital		4.000.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
xx/xx/xx	Reservas de Revalorización	1.600.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Utilidades Retenidas	2.400.000		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Acciones a emitir		4.000.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nota : Tiene el mismo Capital con un mayor número de acciones pero a un valor de \$ 200 por acción.

En Ambos casos el Capital no varia.

Ejercicios :

Capital (20.000 acciones a \$ 200 c/u)	4.000.000
Reservas de Revalorización	1.600.000
Utilidades Retenidas	2.400.000
Total Patrimonio	8.000.000

Determinación Valor Libros $8.000.000 / 20.000 = \$ 400$ x acción.

La Junta extraordinaria de accionistas acuerda aumentar el Capital a \$ 12.000.000, mediante la emisión de 20.000 acciones liberadas de pago a \$ 200 c/u y 20.000 acciones de pago que se suscriben y cancelan en la misma fecha.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
xx/xx/xx	Acciones a Emitir	8.000.000		
	Capital		80.000.000	
xx/xx/xx	Reservas de Revalorización	1.600.000		Emisión acciones liberadas pago
	Utilidades Retenidas	2.400.000		Emisión acciones liberadas pago
	Acciones a Emitir		4.000.000	Emisión acciones liberadas pago
xx/xx/xx	Suscriptores	4.000.000		Suscripción de 20000 acciones
	Acciones a Emitir		4.000.000	Suscripción de 20000 acciones
xx/xx/xx	Caja	4.000.000		Pago suscripción
	Suscriptores		4.000.000	Pago suscripción

Ejercicio

Capital	(50.000 acciones a \$ 100 c/u)	5.000.000
Reservas de Revalorización		1.800.000
Utilidades Retenidas		3.600.000
Pérdidas Acumuladas		(400.000)
Total Patrimonio		10.000.000

Determinación Valor Libros : $10.000.000 / 50.000 = \$ 200 \times \text{acción}$.

La Junta Extraordinaria de accionistas acordó aumentar el Capital Social en \$ 10.000.000 mediante:

- a) La emisión de 50.000 acciones liberadas de pago a \$ 1000 c/u y 50.000 acciones de pago a \$ 100 c/u que se suscriben y pagan en esa misma fecha.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
xx/xx/xx	Acciones a Emitir	10.000.000		
	Capital		10.000.000	
xx/xx/xx	Utilidades Retenidas	400.000		
	Pérdidas Acumuladas		4.000.000	
xx/xx/xx	Reservas de Revalorización	1.800.000		
	Utilidades Retenidas	3.200.000		
	Acciones a Emitir		5.000.000	
xx/xx/xx	Suscriptores	5.000.000		Suscripción de 20000 acciones
	Acciones a Emitir		5.000.000	Suscripción de 20000 acciones
xx/xx/xx	Caja	5.000.000		Pago suscripción

Suscriptores	5.000.000	Pago suscripción
--------------	-----------	------------------

Problema para desarrollar en Clases N° 1 :

La Sociedad Anónima “Beta” presenta al 30 de Junio del 2006 el siguiente balance:

BALANCE GENERAL			
ACTIVO	14.420.000	PASIVO	14.420.000
Activo Circulante	7.430.000	Pasivo Circulante	4.020.000
Banco del Estado	900.000	Proveedores	1.820.000
Clientes	1.300.000	Letras por Pagar	2.200.000
Mercaderías	5.200.000		
Seguros Anticipados	30.000	Patrimonio	10.400.000
		Capital	8.000.000
Activo Fijo	6.990.000	Utilidades Retenidas	2.400.000
Vehículos	2.190.000		
Muebles	1.100.000		
Edificio	2.800.000		
Terreno	900.000		

El Capital está constituido por 40.000 acciones a \$ 200 c/u.

La junta extraordinaria acordó:

- Capitalizar las reservas aumentando el valor nominal de las acciones a \$ 260 c/u.
- Dividir la sociedad mediante la creación de la S.A. “Gama” con un Capital de \$ 3.900.000 dividido en 15.000 acciones a \$ 260 c/u, valor que se entera con el traspaso de los siguientes bienes:

Dinero (Cheque del Banco del Estado)	360.000
Mercaderías	2.500.000
Vehículo	1.040.000
Total	3.900.000

Se pide : Registrar los asientos que procedan en ambas empresas.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
Xx/xx/xx	Utilidades Retenidas	2.400.000		Capitalización por aumento de K
	Capital		2.400.000	Capitalización por aumento de K
Xx/xx/xx	Capital	3.900.000		Disminución de Capital por envío
	Banco Estado		360.000	S.A. Gama de los bienes que se
	Mercaderías		2.500.000	indican y canje de 15000 acciones
	Vehículo		1.040.000	de S.A. Beta por = N° de acciones
				de la nueva sociedad.

Capital		Acciones	
3.900.000	8.000.000	15.000	40.000
	2.400.000		

3.900.000	10.400.000	15.000	40.000
6.500.000		25.000	
10.400.000	10.400.000		

S.A. Gama

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
xx/xx/xx	Acciones a Emitir	3.900.000		Constitución Soc. Gama
	Capital		3.900.000	Constitución Soc. Gama
xx/xx/xx	Caja	360.000		Pago acciones soc. Gama
	Mercaderías	2.500.000		Pago acciones soc. Gama
	Vehículo	1.040.000		Pago acciones soc. Gama
	Acciones a Emitir		3.900.000	Pago acciones soc. Gama

Problema para desarrollar en Clases N° 2 :

La Sociedad Anónima X presenta al 31 de Agosto del 2006 el siguiente balance:

BALANCE GENERAL			
ACTIVO	8.375.000	PASIVO	8.375.000
Activo Circulante	5.600.000	Pasivo Circulante	1.125.000
Banco del Estado	700.000	Proveedores	615.000
Clientes	1.600.000	Letras por Pagar	510.000
Mercaderías	3.250.000		
Gastos Anticipados	50.000		
		Patrimonio	7.250.000
Activo Fijo	2.625.000	Capital	5.000.000
Muebles	725.000	Reservas de Revalorización	500.000
Edificio	1.400.000	Utilidades Retenidas	1.750.000
Terreno	500.000		
Otros Activos	150.000		
Derecho de Llaves	150.000		

El Capital está constituida por 25.000 acciones a \$ 200 c/u.

La Junta de accionistas acordó:

- Capitalizar las reservas mediante el aumento del valor nominal de las acciones a \$ 290 c/u.

- b) Dividir la sociedad al crear la sociedad anónima “Y”, cuyo capital asciende a \$ 2.320.000 dividido en 8.000 acciones a \$ 290 c/u, valor que se entera con el traspaso de los siguientes bienes.

Dinero	(Cheque del Banco del Estado)	300.000
Mercaderías		1.680.000
Muebles		340.000
Total		2.320.000

Se pide : Registrar en ambas empresas los asientos que correspondan.

S.A. X

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
xx/xx/xx	Reserva de Revalorización	500.000		Capitalización de las utilidades
	Utilidades Acumuladas	1.750.000		Capitalización de las utilidades
	Capital		2.250.000	Capitalización de las utilidades
xx/xx/xx	Capital	2.320.000		Disminución Capital por Nva Soc.
	Banco del Estado		300.000	Disminución Capital por Nva Soc.
	Mercaderías		1.680.000	Disminución Capital por Nva Soc.
	Muebles		340.000	Disminución Capital por Nva Soc.

S.A. Y

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
xx/xx/xx	Acciones a Emitir	2.320.000		Constitución Soc. Y
	Capital		2.320.000	Constitución Soc. Y
xx/xx/xx	Caja	30.000		Pago acciones soc. Y
	Mercaderías	1.680.000		Pago acciones soc. Y
	Muebles	340.000		Pago acciones soc. Y
	Acciones a Emitir		2.320.000	Pago acciones soc. Y

Clase de Juntas

1. Junta Ordinaria
2. Junta Extraordinaria

1. Junta Ordinaria

Debe celebrarse en la fecha en que determinen los estatutos, pero en todo caso debe efectuarse dentro de los cuatro (4) meses a contar de la fecha del Balance.

Las Materias que les corresponde tratar son:

- a) Examen de la situación de la sociedad y el examen de los informes emitidos y entregados por los Auditores externos independientes y de los inspectores de cuentas.
- b) Aprobar o rechazar la memoria, el balance y demás estados financieros.
- c) Determinar la distribución de las utilidades y aprobar el pago de dividendos.
- d) Elegir o revocar el mandato de los directores titulares y suplentes, como así mismo de los auditores independientes e inspectores de cuentas.

2. Junta Extraordinaria

Puede celebrarse en cualquier fecha, según lo determinen las necesidades de la sociedad. Puede ser convocada por el Directorio, por un grupo de accionistas que represente a lo menos el 10% de las acciones con derecho a voto y por la S.V.S. en el caso de las S.A. Abiertas y de las S.A. Cerradas que voluntariamente estén inscritas.

Las Materias a tratar entre otras son las siguientes:

- a) Fusión, división o transformación de la sociedad.
- b) Cambio de domicilio de la sociedad.
- c) Modificación de la duración de la sociedad, si estuviera establecido en los estatutos.
- d) La disolución anticipada de la sociedad.
- e) Disminución del Capital Social.

Transformación de una Sociedad de Personas e una Sociedad Anónima

Ejercicio N° 1

Una Sociedad constituida por los Señores García y Miranda, con una participación del 70 y 30% respectivamente del patrimonio y resultados, presenta al 31 de Julio del 2006 el siguiente balance:

	BALANCE	GEN ERAL	
ACTIVO	1.852.000	PASIVO	1.852.000
Activo Circulante	1.092.000	Pasivo Circulante	422.000
Banco Chile	290.000	Proveedores	67.000
Cientes	250.000	Letras por Pagar	125.000
E.D.I.	<u>(18.000)</u>	Préstamo Banco Chile	230.000
Mercaderías	460.000		
Cuenta Particular Sr. Garcia	56.000	Patrimonio	1.430.000
Cuenta Particular Sr. Miranda	24.000	Capital	800.000
Arriendo Anticipados	30.000	Reservas	390.000
		Utilidades	240.000
Activo Fijo	760.000		
Maquinaria	700.000		
Depreciación Acum. Maq.	<u>(180.000)</u>		
Muebles	360.000		
Depreciación Acum. Maq.	<u>(120.000)</u>		

Con fecha 01 de Agosto del 2006 se transformó en S.A., con un Capital de \$ 2.600.000 dividido en 26.000 acciones a \$ 100 c/u.

Otros Antecedentes

- Las mercaderías deben castigarse en un 10% por existir unidades no aptas para la venta.
- El saldo neto de Clientes se estimó en \$ 220.000
- Los Muebles se tasaron en \$ 200.000 y las Maquinarias en \$ 600.000
- Los Srs. García y Miranda suscribieron en total 14.200 acciones que cancelaron con la entrega de su empresa en marcha la que se valoró en el monto correspondiente. El resto de las acciones se suscribieron por otras personas con posterioridad a la fecha de la constitución de la S.A.

Se debe registrar:

- a) Los asientos de cierre de las cuentas de la sociedad de personas.
- b) Los Asientos por la constitución de la S.A. y por la suscripción y pago de las acciones por parte de los Srs. García y Miranda.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
1/08/06	Ajuste de Capital	46.000		
	Mercaderías		46.000	
1/08/06	Ajuste de Capital	12.000		
	Estimación Deudas Incobrables		12.000	
1/08/06	Depreciación Acumulada	120.000		
	Muebles		120.000	
1/08/06	Ajuste de Capital	40.000		
	Muebles		40.000	
1/08/06	Depreciación Acumulada	180.000		
	Maquinarias		180.000	
1/08/06	Maquinarias	80.000		
	Ajuste de Capital		80.000	
1/08/06	Ajuste de Capital	32.000		
	Banco de Chile		32.000	
1/08/06	Cuenta Particular Sr. Garcia	35.000		
	Cuenta Particular Sr. Miranda	15.000		
	Ajuste de Capital		50.000	
1/08/06	Capital	800.000		
	Reservas	390.000		
	Utilidades	240.000		
	Cuenta Particular Sr. Garcia		1.001.000	
	Cuenta Particular Sr. Miranda		429.000	
1/08/06	Proveedores	67.000		
	Letras por Pagar	125.000		
	Préstamo Banco Chile	230.000		
	Estimación Deudas Incobrables	30.000		
	Cuenta Particular Sr. Garcia	910.000		
	Cuenta Particular Sr. Miranda	390.000		
	Banco de Chile		258.000	
	Clientes		250.000	
	Mercaderías		414.000	
	Maquinarias		600.000	

	Muebles		200.000	
	Arriendos Anticipados		30.000	
	Total	3.742.000	3.742.000	

Banco de Chile	
290.000	32.000
	258.000
290.000	290.000
290.000	290.000

Clientes	
250.000	250.000
250.000	250.000
250.000	250.000

EDI	
30.000	18.000
	12.000
30.000	30.000
30.000	30.000

Mercaderías	
460.000	46.000
	414.000
460.000	460.000
460.000	460.000

Cuenta Part. Sr. Garcia	
56.000	1.001.000
35.000	
910.000	
1.001.000	1.001.000
1.001.000	1.001.000

Cuenta Part. Sr. Miranda	
24.000	429.000
15.000	
390.000	
429.000	429.000
429.000	429.000

Maquinarias	
700.000	180.000
80.000	600.000
780.000	780.000
780.000	780.000

Deprec. Acumul. Maq.	
180.000	180.000
180.000	180.000
180.000	180.000

Muebles	
360.000	120.000
	40.000
	200.000
360.000	360.000
360.000	360.000

Deprec. Acumul. Muebles	
120.000	120.000
120.000	120.000
120.000	120.000

Arriendos Anticipados	
30.000	30.000
30.000	30.000
30.000	30.000

Proveedores	
67.000	67.000
67.000	67.000
67.000	67.000

Letras por Pagar	
125.000	125.000

Préstamo Banco de Chile	
230.000	230.000

Capital	
800.000	800.000

125.000	125.000	230.000	230.000	800.000	800.000
125.000	125.000	230.000	230.000	800.000	800.000
Reservas		Pérdidas y Ganancias		Ajuste de Capital	
390.000	390.000	240.000	240.000	46.000	50.000
				12.000	80.000
				40.000	
				32.000	
390.000	390.000	240.000	240.000	130.000	130.000
390.000	390.000	240.000	240.000	130.000	130.000

Nota : EL Capital esta suscrito a \$ 1.300.000 por la sumatoria de las cuentas particulares.

Asiento de la Sociedad Anónima

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
1/08/06	Acciones a Emitir	2.600.000		
	Capital		2.600.000	
1/08/06	Suscriptores	1.420.000		
	Acciones a Emitir		1.420.000	
1/08/06	Banco de Chile	258.000		
	Clientes	250.000		
	Mercaderías	414.000		
	Maquinarias	600.000		
	Muebles	200.000		
	Arriendos Anticipados	30.000		
	Derecho de Llaves	120.000		
	Proveedores		67.000	
	Letras por Pagar		125.000	
	Préstamo Banco de Chile		230.000	
	E.D.I.		30.000	
	Suscriptores		1.420.000	
	Total	5.892.000	5.892.000	

Ejercicio N° 2

Una Sociedad Constituida por los Srs. Barros y Gómez en igualdad de condiciones presenta al 30 de Junio del 2006 el siguiente estado financiero.

ACTIVO		2.012.000	PASIVO	2.012.000
Activo Circulante		1.252.000	Pasivo Circulante	422.000
Banco de Chile		290.000	Proveedores	67.000
Cientes	250.000		Letras por Pagar	125.000
E.D.I.	<u>(18.000)</u>	232.000	Préstamo Banco de Chile	230.000
Letras por Cobrar		200.000		
Mercaderías		460.000		
Arriendos Anticipados		30.000		
Cuenta Part. Sr. Barros		20.000		
Cuenta Part. Sr. Gómez		20.000		
Activo Fijo		760.000	Patrimonio	1.590.000
Muebles	360.000		Capital	1.000.000
Depreciación Acum. Muebles	<u>(120.000)</u>	240.000	Utilidades Retenidas	350.000
Maquinarias	700.000		Utilidades Retenidas	240.000
Depreciación Acum. Maquin.	<u>(180.000)</u>	520.000		

Con fecha 01 de Julio del 2006 se transformó en S.A. con un Capital de \$ 3.000.000 dividido en 30.000 acciones a \$ 100 c/u.

El informe pericial determinó lo siguiente:

- El Saldo neto de Clientes se estimó en \$ 225.000
- Las Mercaderías se castigaron en un \$ 12% por existir ciertas unidades no aptas para la venta.
- Los Muebles se tasaron en \$ 210.000 y las Maquinarias en \$ 580.000.

- d) Los peritos cobraron \$ 37.000, cantidad que se canceló mediante cheque.
- e) Los Srs. Barros y Gómez suscribieron en total 16.000 acciones, que cancelaron con la entrega de su empresa en marcha que se valoró en el monto correspondiente. El resto de las acciones fue suscrito por otras personas con posterioridad a la fecha de la constitución de la S.A.

Se pide :

- a) Los asientos de cierre de la sociedad de personas.
- b) Los asientos por la constitución de la S.A. y por la suscripción y pago de las acciones por parte de los Srs. Barros y Gómez.

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
1/07/06	Ajuste de Capital	7.000		
	Estimación Deudas Incobrables		7.000	
1/07/06	Ajuste de Capital	55.200		
	Mercaderías		55.200	
1/07/06	Depreciación Acum. Muebles	12.000		
	Muebles		120.000	
1/07/06	Ajuste de Capital	30.000		
	Muebles		30.000	
1/07/06	Depreciación Acum. Maq.	180.000		
	Muebles		180.000	
1/07/06	Mercaderías	60.000		
	Ajuste de Capital		60.000	
1/07/06	Ajuste de Capital	37.000		
	Banco de Chile		37.000	
1/07/06	Cuenta Particular Sr. Barros	34.600		
	Cuenta Particular Sr. Gómez	34.600		
	Ajuste de Capital		69.200	
1/07/06	Capital	1.000.000		
	Utilidades Retenidas	350.000		
	Perdidas y Ganancias	240.000		
	Cuenta Particular Sr. Barros		795.000	

	Cuenta Particular Sr. Gómez		795.000	
1/07/06	Provedores	67.000		
	Letras por Pagar	125.000		
	Préstamo Banco de Chile	230.000		
	Estimación Deudas Incobrables	25.000		
	Cuenta Particular Sr. Barros	740.400		
	Cuenta Particular Sr. Gómez	740.400		
	Banco de Chile		253.000	
	Clientes		250.000	
	Letras por Cobrar		200.000	
	Mercaderías		404.800	
	Arriendos Anticipados		30.000	
	Muebles		210.000	
	Maquinarias		580.000	
	Total	3.967.200	4.076.200	

Banco de Chile	
290.000	37.000 253.000
290.000	290.000
290.000	290.000

Clientes	
250.000	250.000
250.000	250.000
250.000	250.000

EDI	
25.000	18.000 7.000
25.000	25.000
25.000	25.000

Letras por Cobrar	
200.000	200.000
200.000	200.000
200.000	200.000

Mercaderías	
460.000	55.200 404.800
460.000	460.000
460.000	460.000

Arriendos Anticipados	
30.000	30.000
30.000	30.000
30.000	30.000

Cuenta Part. Sr. Barros	
20.000	795.000
34.600	
740.400	
795.000	795.000
795.000	795.000

Cuenta Part. Sr. Gómez	
20.000	795.000
34.600	
740.400	
795.000	795.000
795.000	795.000

Muebles	
360.000	120.000 30.000 210.000
360.000	360.000
360.000	360.000

Deprec. Acumul. Muebles

Maquinarias

Deprec. Acumul. Maq.

120.000	120.000
120.000	120.000
120.000	120.000

700.000	180.000
60.000	580.000
760.000	760.000
760.000	760.000

180.000	180.000
180.000	180.000
180.000	180.000

Proveedores

67.000	67.000
67.000	67.000
67.000	67.000

Letras por Pagar

125.000	125.000
125.000	125.000
125.000	125.000

Préstamo Banco de Chile

230.000	230.000
230.000	230.000
230.000	230.000

Capital

1.000.000	1.000.000
1.000.000	1.000.000
1.000.000	1.000.000

Utilidades Retenidas

350.000	350.000
350.000	350.000
350.000	350.000

Pérdidas y Ganancias

240.000	240.000
240.000	240.000
240.000	240.000

Ajuste de Capital

7.000	60.000
55.200	69.200
30.000	
37.000	
129.200	129.200
129.200	129.200

Asiento de la nueva Sociedad Anónima

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Glosa
1/07/06	Acciones a Emitir	3.000.000		
	Capital		3.000.000	
1/07/06	Suscriptores	1.600.000		
	Acciones a Emitir		1.600.000	
1/07/06	Banco de Chile	253.000		
	Cientes	250.000		
	Letras por Cobrar	200.000		

	Mercaderías	404.800		
	Arriendos Anticipados	30.000		
	Muebles	210.000		
	Maquinarias	580.000		
	Derecho de Llaves	119.200		
	Proveedores		67.000	
	Letras por Pagar		125.000	
	Préstamo Banco de Chile		230.000	
	E.D.I:		25.000	
	Suscriptores		1.600.000	
	Total	6.647.000	6.647.000	